

Red de Vigías
02/Octubre/2007

¡2 de octubre NO SE OLVIDA!

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 04 de octubre de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema **“El ejército mexicano ante los derechos humanos. Militarización y seguridad”**, para abordarlo contaremos con las entrevistas de Carlos Fazio, periodista; Mario Patrón, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC.; y Mónica Serrano del Colegio de México.

¡No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

¡ Escúchanos este 04 de octubre!

¡Participa!

NACIONAL

Campaña de FLOC para organizar a unos 30 mil trabajadores migrantes

El Comité de la Organización de Jornaleros Agrarios (FLOC, por sus siglas en inglés) lanzó una campaña para organizar a unos 30 mil trabajadores migrantes –en su mayoría mexicanos y guatemaltecos– en los campos de cultivo de tabaco en Carolina del Norte que surten a la gigantesca tabacalera RJ Reynolds.

Baldemar Velásquez, presidente del FLOC, declaró a La Jornada que su organización, con el apoyo de líderes religiosos, estudiantes y sindicalistas, solicitaron una reunión con la ejecutivo en jefe para iniciar pláticas sobre las condiciones de trabajo y los ingresos de los jornaleros. “La respuesta fue que no son nuestros empleados”, informó, y dijo que es la misma táctica empresarial que se enfrentó en las luchas de los jornaleros de jitomate en Ohio contra Campbell’s Soup, al igual que la de pepinos contra Mt. Olive Pickles en Carolina del Norte. Después de años de intensas campañas de organización y de presión nacional contra esas dos empresas, FLOC obtuvo contratos estableciendo normas laborales y mayores sueldos.

La investigación del crimen por parte de FLOC continúa, y la organización sigue demandando a las autoridades estatales y federales esclarecer los hechos ante sospechas de que la presencia de FLOC amenazaba a poderosos intereses que lucraban de la administración de mano de obra mexicana destinada a Estados Unidos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha llamado al gobierno mexicano a adoptar medidas para proteger a los organizadores de FLOC en México.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/02/index.php?seccion=mundo&article=029n1mun>

En seis meses 12.4 millones de mexicanos abandonaron el país

En el primer semestre de 2007, el flujo migratorio se incrementó en 9.6 por ciento, alcanzando los 26.5 millones de personas que entraron o salieron del país, así lo indica el Reporte sobre Política Exterior, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

En el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, el CESOP señala que entre enero y junio de este año, 12.4 millones de personas abandonaron el país, 10 por ciento más a lo registrado en el mismo lapso de 2006, mientras 14.1 millones entraron al territorio nacional.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12958>

INTERNACIONAL

Más de mil desaparecidos tras marchas en Birmania

No hay más protestas en las calles de Rangún y muchos monasterios están vacíos en Birmania, pero las organizaciones de defensa de los derechos humanos están preocupadas por la suerte de más de mil bonzos (monjes budistas) y manifestantes, que fueron arrestados y sobre los cuales no se han emitido noticias.

¿Qué sucedió con cientos de personas arrestadas desde el miércoles en el marco de la feroz represión llevada a cabo por las fuerzas de seguridad birmanas? ¿A dónde fueron llevados cientos de monjes budistas arrestados en sus monasterios, a menudo durante la noche?

Nota completa en:

<http://www.eluniverso.com/2007/10/02/0001/14/A2B5C9D4DA2947A8A4FAAE8C1F311725.aspx>

Para mayor información:

Aplastadas las protestas masivas en Myanmar

<http://web.amnesty.org/pages/mmr-011007-news-esl>

ENTIDADES

COAHUILA

Condenan a 3 militares por violación en Castaños

El juez Hiradier Huerta Rodríguez sentenció a 41, 31 y 21 años de prisión, respectivamente, a tres elementos del Ejército Mexicano acusados de violar a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños el pasado 11 de julio de 2006. Uno más fue absuelto de ese delito, pero condenado a casi cuatro años por infligir lesiones a las mujeres y policías municipales.

Cuatro militares más que permanecían detenidos por los mismos hechos fueron puestos en libertad. Se trata del subteniente Norberto Carlos Vargas, Casimiro Ortega

Hernández, Rosendo García Jiménez y Norberto González Estrada. El juez segundo penal de Monclova consideró que no había elementos suficientes para mantenerlos en prisión.

El procurador de Coahuila, Jesús Torres Charles, adelantó que el Ministerio Público impugnará el resultado del juicio penal contra los soldados, pues consideró que las sentencias fueron "mínimas" en relación con la magnitud del daño físico, emocional y moral causado a las víctimas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/02/index.php?section=politica&article=016n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Buscan limitar poder del MP

En México el sistema de juicios penales por escrito reproducen una cultura autoritaria donde el juez penal sólo se convierte en un ratificador de las decisiones del Ministerio Público (MP), estimaron los especialistas Ana Laura Magaloni y Carlos Ríos Espinosa.

La académica del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el integrante de Proderecho, manifestaron que las normas y procedimientos vigentes confunden los actos de la investigación con la acusación y los actos de prueba.

"La percepción de la gente es que no estará ante un juez ciudadano, sino ante un juez castigador", dijo el también consejero de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/408/814040/>

GUANAJUATO

Abogan por paisanos

La Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura local aprobó proponer al pleno la expedición de dos puntos de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a practicar y fomentar el respeto de las garantías individuales de migrantes que regresan de Estados Unidos.

El primero se refiere a exhortar a las autoridades del Sistema de Administración Tributaria, a la Procuraduría General de la República (PRG) y al Juzgado V de Distrito con sede en Matamoros, Tamaulipas, para que no vulneren

los derechos humanos del ciudadano Juan José García Cortés, del municipio de San Luis de la Paz.

El diputado Juan Huerta Montero, quien vive en San Luis de la Paz, informó que esta persona viajaba de Estados Unidos a Guanajuato el 10 de agosto pasado para traer ropa usada a los 65 niños internos de un albergue en San Luis de la Paz.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=163453&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Va Policía Municipal tras sexoservidoras

El jueves pasado, el Ayuntamiento leonés aprobó una medida con la que se facultó a la Policía Municipal como auxiliar en la revisión y control de las sexoservidoras.

Esto implica que los elementos de Policía Municipal ahora podrán detener a las sexoservidoras y conferirlas a los separos de la Central de Policía si no cuentan con un certificado médico expedido por la Dirección de Salud Municipal.

Esto, a decir de Aarón Soto Martínez, regidor independiente y uno de los principales detractores de la medida, contiene varias "lagunas" que pueden ocasionar un abuso por parte de las autoridades de Seguridad.

Por principio de cuentas, enumeró, no tiene sustento legal, pues en ningún reglamento se contempla que el certificado médico sea obligatorio.

Además es ambiguo, pues señala que "cualquier persona que por su actividad o trabajo, pueda transmitir una enfermedad sexual, podrá ser arrestada hasta por 36 horas".

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=163465&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

GUERRERO

No indemnizan a familias de jornaleros muertos en Morelos

En La Montaña de Guerrero, las esposas y demás familiares de los indígenas Na savi (mixtecos), Victoriano y José Basurto de los Santos, de 28 y 25 años de edad, respectivamente, tuvieron que asumir los gastos para el traslado de los cuerpos de los dos hombres que perdieron

la vida en Tepantongo, municipio de Atlatlahuacan, Morelos, a donde habían migrado para trabajar como jornaleros agrícolas.

Ambos murieron la noche del 16 de septiembre, cuando regresaban de cenar, tras caer en un pozo de 15 metros de profundidad que desde hace varios meses está en una calle principal de dicha comunidad, informó el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100106-No-indemnizan-a-fam.30509.0.html>

Mujeres campesinas, las que más resentirán el alza de precios

En un molino de nixtamal público mujeres de este municipio se quejan de que ya casi no tienen maíz y del aumento de los precios de algunos productos de la canasta básica. Pero eso no es lo más grave de todo para quienes a gritos –por el ruido que hace el aparato triturador– comentan las penas causadas por la carestía, sino que esta temporada sus maridos no van a levantar ni 50 por ciento de los granos que sembraron... y sus trojes ya no tienen nada de la cosecha del año anterior.

La causa de la crisis, aseguran sabiondas, es que en agosto dejó de llover, justamente cuando las milpas necesitaban el agua para llenar su mazorca. “No alcanzaron a llenar (es decir no todas las milpas dieron bien sus frutos), por eso mucha se quedó con puro morquite (olotes con escasos granos), y en otros terrenos de plano no dio nada”, se quejó Anastasia Galindo mientras junta en bolita la masa para echar memelas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/10/02/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

Presenta la APPG una “queja popular” contra el gobernador ante la Coddehum

La Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG), presentó ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) lo que denominó “queja popular” contra el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, a quien acusa de “reprimir permanentemente al pueblo de Guerrero en sus distintos sectores sociales”.

La queja fue presentada hoy al mediodía al titular de la Coddehum, Juan Alarcón Hernández, por los dirigentes de la APPG Nicolás Chávez Adame, Pedro Nava Rodríguez y Arturo Hernández Cardona, quienes entregaron un escrito en el que acusan al Ejecutivo estatal de golpear a los estudiantes de la normal de Ayotzinapa y de no entregar plazas de maestro a los egresados de ese plantel, "a quienes señala de vándalos y delincuentes".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/10/02/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

MICHOACÁN

Acusan al Ejército de violar los derechos humanos en Arteaga

Un nuevo escándalo en torno de las fuerzas armadas del Ejército mexicano, instaladas en Michoacán, sale a la luz pública luego que se han denunciado 10 nuevos casos de violación a los derechos humanos ante las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos (CEDH y CNDH), en contra de pobladores de la región del municipio de Arteaga.

Con estos casos, la CEDH suma ya 76 reportes recibidos en lo que va de este año respecto de los abusos cometidos por efectivos militares en contra de las garantías individuales, y coloca a Michoacán como el estado número uno del país en este tipo de anomalías de parte de las Fuerzas Armadas.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=86976>

PUEBLA

Liquida Roger Mahony la coartada de Rivera

En las postrimerías de la primera fase del juicio al cardenal Norberto Rivera en la Corte Superior de California, el interrogatorio al cardenal de Los Ángeles, Roger Mahony, ha terminado por destruir la coartada del purpurado mexicano.

Así lo demuestra la versión estenográfica de la declaración del purpurado angelino a la que ha tenido acceso La Jornada: un documento que devela el duelo sostenido entre los abogados de los cardenales y Jeff Anderson, representante de las víctimas, quien finalmente logró

demostrar que los dos purpurados sabían –mediante un “código secreto” usado en la Iglesia– que transfirieron a un sacerdote pederasta.

La transcripción del interrogatorio, de 205 páginas, ofrece los detalles de cómo el abogado de Mahony, Donald F. Woods, improvisa una alianza con Anderson para demostrar frente al abogado de Rivera, Steven R. Selsberg, que el prelado mexicano envió al cura pederasta Nicolás Aguilar a Los Ángeles para evadir la acción de la justicia por los abusos sexuales que éste cometió en la década de los 80 contra niños mexicanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/02/index.php?section=politica&article=007n1pol>

La ambigüedad del PAN en el Lydiagate

Si algo ha caracterizado al PAN en los últimos 18 meses ha sido su constante ambigüedad en torno al tema del Lydiagate, el cual cambia de acuerdo a los intereses electorales del momento.

Hace año y medio, cuando estalló el escándalo en cuestión, dirigentes y legisladores del PAN convocaron a la movilización social y dijeron que buscarían que se aplicara la justicia en este asunto y que se llegaría hasta las últimas consecuencias. Meses más tarde, los mismos panistas se olvidaron del tema, lo quitaron de sus discursos. Posteriormente, en agosto de este año, el presidente nacional de este instituto político, Manuel Espino, sostuvo que el asunto del Lydiagate no sería usado en las campañas electorales de Puebla.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/02/puebla/editorial.php>

Celebra Lydia el aval de la Corte a las grabaciones

La periodista Lydia Cacho Ribeiro celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya considerado para la investigación en contra de Mario Marín Torres la conversación que éste sostuvo con el empresario Kamel Nacif, en la que queda al descubierto la conjura de las autoridades poblanas para aprehender y violentar las garantías individuales de la autora de Los Demonios del Edén.

En entrevista con Cambio, Lydia Cacho aseguró que la investigación que realizó Silva Meza confirma que fue torturada durante el trayecto Cancún-Puebla, atormentada en el Centro de Readaptación Social de San Miguel y que su detención había sido impulsada por el empresario Kamel Nacif.

Nota completa en:

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/octubre/politica/pol_011007_sel_lydia.html

SAN LUIS POTOSÍ

Golpea subsecretario de Gobernación a representante de Vecinos Unidos AC

Guillermo Perogordo Oliva, subsecretario de gobernación, golpeó al representante legal de la organización Vecinos Unidos, Agapito Huerta, quién encabezara una manifestación a primera hora de la mañana en palacio de gobierno. Al momento de la agresión más de dos escoltas del ejecutivo, tuvieron que contener al enfurecido funcionario quién pretendía seguir golpeando al legista.

Según el relato de la organización Vecinos Unidos AC, tal como lo habían sentenciado, a primera hora de el lunes, se presentaron en las afueras de palacio de gobierno para exigir atención a sus demandas, tales como la atención debida a las escuelas que no contaban con la infraestructura necesaria, así como servicios básicos para colonias como la General I. Martínez y Tierra Blanca.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/02/pol1.php>

SINALOA

Existe el riesgo de maltrato: CEDH

Leonides Gil teme que pase como en Louisiana con un grupo de mujeres que fue contratado con engaños.

Al fomentar las autoridades municipales la migración de cientos de personas a Canadá, se corre el riesgo de enviar a los connacionales a laborar en condiciones inhumanas y para evitarlo se deben sujetar al artículo 26, fracción XXVI de la Constitución Mexicana.

El Visitador de la Comisión de Derechos Humanos en la zona norte, Leonides Gil Ramírez señaló que con el propósito de evitar que la gente que decida irse a laborar a

Canadá, sea tratada bien y que se les cumpla lo prometido en los contratos laborales que firmen.

"A través de la prensa me enteré que ya cuentan con más de mil solicitudes de personas interesadas en trabajar en dicho país, en donde al parecer les ofrecen una buena paga", señaló.

El gestor social dijo que el anuncio de las autoridades ha ilusionado a mucha gente; sin embargo, estarán pendientes para verificar que se cumpla con las condiciones de trabajo, además de que tengan un trato digno por parte de las autoridades de dicho país.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

No hay una política criminal integral en Sinaloa

Abogados, criminólogos y defensores de DH coinciden en que la impunidad gana carrera.

Peritos de la PGJE levantan evidencias en un asesinato. Las investigaciones son deficientes.

Abogados, criminólogos y defensores de Derechos Humanos coincidieron en que la impunidad que se genera desde una nula persecución y una errónea prevención de los delitos es la causa para que prevalezcan los asesinatos en Sinaloa, que en septiembre fueron 61, un promedio de 2.03 diarios.

Francisco Javier Gaxiola Valdez, criminólogo del norte de la entidad, asegura que el derramamiento de sangre en suelo sinaloense es efecto de una falta de política criminal integral. En la entidad, las instituciones de seguridad pública actúan bajo presión social y sólo en delitos de alto impacto social.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4075699&IdCat=6098>

COMUNICADO

Se anexa comunicado de prensa no. 62, Fundar Centro de Análisis e Investigación, AC. 01 de octubre de 2007

SENADORES RECIBEN PETICIÓN PARA MODIFICAR

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La elección de los titulares, participación ciudadana y transparencia los problemas a resolver
- Sociedad civil requiere el compromiso del Senado

Los senadores Santiago Creel Miranda y Rosario Ibarra reciben este lunes de mano de un grupo de dirigentes de la sociedad civil, académicos y personalidades la relatoría del "Balance del sistema de protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México" con el fin de informar la postura de sectores civiles respecto al funcionamiento de las comisiones.

El Balance surgió del Seminario del mismo nombre, donde participaron personalidades tales como la propia senadora Rosario Ibarra, el Mtro. Emilio Álvarez Icaza, Amerigo Incalcaterra, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Dr. Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y el Dr. Rodolfo Stavenhagen, profesor investigador de El Colegio de México, entre otros.

INVITACIÓN

La Red por los Derechos de la Infancia en México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal invitan al taller

Infancia y Ciudadanía ¿derechos y obligaciones?

A realizarse el próximo viernes 5 de octubre de 10:00 a 14:00 hrs. en la Sala Luis Pérez Aguirre, ubicada en Dr. Río de la Loza No.300 Col. Doctores.

El taller abordará los siguientes temas:

1. Formas de ver y tratar a la infancia (representaciones sociales).
2. Derechos de la Infancia.

3. Enfoque de derechos vs. necesidades (derechos y obligaciones) .

El propósito de este espacio es generar reflexiones entre los asistentes en torno al ejercicio de los derechos de la infancia, en los diversos ámbitos en los que niños, niñas y adolescentes se desarrollan.

Confirma tu asistencia con Andrea Márquez al teléfono 52 29 56 00 ext. 1762

Foro de Análisis y Discusión sobre el Trabajo Sexual en Apizaco, Tlaxcala

Fecha: viernes 5 de octubre, de 9:30 a 12:00 horas.

Sede: Zócalo de la ciudad de Tlaxcala.

Convocan: Colectivo de trabajadoras sexuales Mujeres en Pro de sus Derechos de Apizaco Tlaxcala. Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC) de Tlaxcala. Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A.C., del D.F. y Guadalajara Jalisco, y diez organizaciones más.

Contacto: 5542.7835 y 5542.4096 en la Ciudad de México, o al celular 04455.2212.0422, así como al 246.462.79.76 de Tlaxcala. brigada.callejera@gmail.com ,

colectivoacertijo@yahoo.com ,

otrastrabajadorassexuales@yahoo.com.mx

Página de

Internet:

<http://mx.groups.yahoo.com/group/brigadacallejera>

ESPACIO DE REFLEXIÓN





Foto: Archivo General de la Nación. Fondo Hermanos Mayo

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/02/2deoctubre.php>

“Todo es posible en la paz” fue el lema de los Juegos Olímpicos, que como espada de Damocles pendía sobre los estudiantes movilizados. Sólo restaban 10 días para el inicio de la justa deportiva mundial. El tiempo estaba, paradójicamente, en contra de la paz.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279